

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

Decreto Exento N° 1031

SANTIAGO, miércoles 31 de agosto de 20

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Artículos N°s 75 y 98 Letra c) de la Ley N° 18.834 de 1989; Decreto Supremo N° 221 del 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 6 del D.F.L. N° 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Artículos 49 y 53 del D.F.L. N° 105 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 160.2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.880; Decreto Exento N° 914 de 08.08.11 del Ministerio de Relaciones Exteriores,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 914 de 08.08.11., del Ministerio de Relaciones Exteriores, se comisionó a seis ejecutivos a México, desde el 05 al 10 de septiembre de 2011.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar las condiciones debido a que el señor Humberto Capurro Peralta, no viajará al extranjero y así mismo cambió el itinerario y las fechas de la citada comisión.

DECRETO:

1.- como sigue:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 914 de 08.08.11., que

Donde dice:

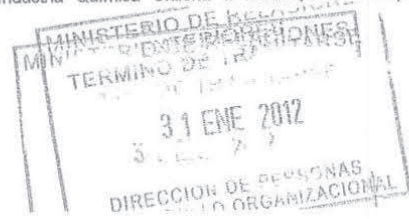
Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Tot
PANAMA – C. de Panamá	0	05-09-2011	05-09-2011	0	0	0	0
MEXICO – Guadalajara	0	06-09-2011	06-09-2011	0	0	0	0
MEXICO – C. de México	0	07-09-2011	10-09-2011	0	0	0	0
El 100% del viático será financiado por cada empresa que se señala.							0

Imputación: 1163218

Subtitulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.800
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. GUILLERMO PASTORE WILLIGMANN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa QL RHENIUM LTDA.

Sr. HUMBERTO CAPURRO PERALTA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa QL ITALQUIM LTDA.



Sr. JOSE DE LA FUENTE VILLALON, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa ENAEX SERVICIOS S.A.

Sr. PABLO RODRIGUEZ MARQUEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa SERCOIN.

Sr. JUAN SUBAN PADILLA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa ENAEX S.A.

Sr. HERIBERTO LAGOS ESCARATE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa MADESA S.A.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO – Guadalajara	0	04-09-2011	06-09-2011	0	0	0	0
MEXICO – C. de México	0	07-09-2011	10-09-2011	0	0	0	0
El 100% del viático será financiado por cada empresa que se señala.							0

Imputación: 1163218

Subtitulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.800
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. GUILLERMO PASTORE WILLIGMANN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa QUIMICA RHENIUM LTDA.

Sr. HERIBERTO LAGOS ESCARATE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa MADESA S.A.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO - C. de México	0	06-09-2011	10-09-2011	0	0	0	0
El 100% del viático será financiado por cada empresa que se señala.							0

Imputación: 1163218

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.800
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. JUAN SUBAN PADILLA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa ENAEX S.A.

Sr. PABLO RODRIGUEZ MARQUEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa SERCOIN.

Sr. JOSE DE LA FUENTE VILLALON, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa ENAEX SERVICIOS S.A.

2.-
Exento N° 914 del 08.08.11.

En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

Decreto Exento N° 914

SANTIAGO, lunes 08 de agosto de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T.		
SUB DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO _____



VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Decreto Supremo 221 del 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
PANAMA - C. de Panamá	0	05-09-2011	05-09-2011	0	0	0	0
MEXICO - Guadalupe	0	06-09-2011	06-09-2011	0	0	0	0
MEXICO - C. de México	0	07-09-2011	10-09-2011	0	0	0	0
El 100% del viático será financiado por cada empresa que se señala.							0

Imputación: 1163218

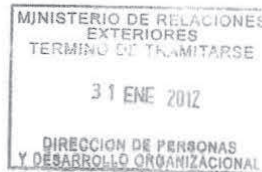
Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 11.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. GUILLERMO PASTORE WILLIGMANN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a su categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa QUIM RHENIUM LTDA.

Sr. HUMBERTO CAPURRO PERALTA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa QUIM ITALQUIM LTDA.

Sr. JOSE DE LA FUENTE VILLALON, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa ENAEX SERVICIOS S.A.

Sr. PABLO RODRIGUEZ MARQUEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa SERCOIN.



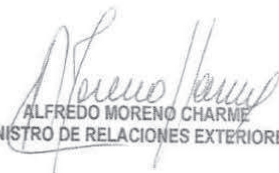
Sr. JUAN SUBAN PADILLA [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa ENAEX S.A.

Sr. HERIBERTO LAGOS ESCARATE [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial de la Industria Química Chilena a México, de la empresa MADESA S.A.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



ALFREDO MORENO CHARRIER
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES